

*Al pueblo de mi patria: Llego a esta capital desde una tierra clásica en la República Argentina que acaba de honrar sus blasones hidalgos con una épica página de heroísmo y de muerte para decir, una vez más, que sin libertad y sin honor, la vida no merece vivirse. El dictador que nos ha precedido en el Gobierno tenía evidentemente un concepto contrario y pensó que con ventajas materiales — dádivas y sobornos— iría, poco a poco, incorporando el virus de su resentimiento hasta que la cosecha del odio fraticida así sembrado produjese, como fruto natural, el exterminio de sus opositores. Parece mentira que en una tierra donde la vocación de la libertad grabó tan honda huella, alguien pensara que podía seguir el camino opuesto y llamar a eso un sistema de gobierno, una tercera posición. Por mi parte, tuve fe en mi pueblo y estuve siempre convencido de que apenas hiciese un alto el frenesí de la propaganda y detuviese, aun por un mínimo espacio de tiempo, el aparato de la creación siniestra y mortífera, el ángel de la libertad volvería a mostrarse con la auténtica calidad con que brilla en la historia.*

*Y las virtudes morales, sofocadas pero no muertas, volverían otra vez a dar la señal de sí mismas en todo el territorio nacional. El problema consistía en crear un foco de fuerza que resistiese, aunque no fuera más que dos o tres días, la presión del tirano, para dar lugar a que el brote del impulso heroico echase raíces en el corazón del pueblo y alcanzase a influir en un mayor número. La acumulación de fuerzas en la Capital Federal hacía que fuese muy difícil dar en ella el golpe inicial. Era necesario, pues, hacerlo en el interior, pero con la ayuda de la flota, y fueron elegidos Córdoba, Cuyo y las provincias del litoral, en primer término por la decisión de sacrificarse hasta la muerte, tomada sin vacilación por gran parte de los oficiales jóvenes. Córdoba dio particularmente un emotivo ejemplo con las escuelas de Artillería y de Paracaidistas, Liceo Militar General Paz y las diversas unidades que integran el conjunto de su guarnición aérea. Porque durante mucho tiempo nos asombró la magnífica resistencia y espíritu de sacrificio puestos por su juventud a la opresión, a los vejámenes y torturas de la tiranía.*

*Tenía Córdoba además, aparte de la situación central, los cañones, los aviones, los reductos de toda clase, la convicción de que en la vieja ciudad mediterránea existían imponderables de inteligencia y voluntad que, llegado el caso, tendrían una*

*decisiva y favorable gravitación. Y por eso fue allí donde se hizo el esfuerzo principal.*

*Llevado por las circunstancias a un comando general [...] y en una hora dimos el golpe con toda la audacia y violencia necesarias para que no se nos pudiese calificar de imprudentes, mas con una profunda fe en esos imponderables que deciden el curso de la Historia y le muestran como el fruto no sólo de la libertad del hombre, sino también de la providencia de Dios. Lo demás, ya lo sabe el pueblo de mi patria. Córdoba se convirtió en un ascua de oro, en un brillante faro en la noche de la tiranía, y la Argentina dio al mundo el primer ejemplo de un gobierno absolutamente totalitario, armado de todas las armas de la propaganda y de la fuerza, secundado por una porción engañada pero ponderable de la población, y que cayó no por una guerra extranjera, sino por el amor a la libertad, el culto del honor y el sacrificio de todos.*

*Conciudadanos: Yo tengo la convicción de que, aun siendo muy pequeños, hemos hecho una gran acción y que ello muestra el designio de Dios de prestarnos especial ayuda. Lo que haya de resultar de ella lo dirá la obra de nuestro gobierno y la conducta del pueblo en este período memorable que ahora se inicia. Yo sé que obraré siempre con recta intención porque así me lo dice mi conciencia y amo demasiado a mi hermosa Argentina para que pudiera ser de otra manera.*

*Pero puedo equivocarme en uno o en muchos aspectos esenciales. Aun en ese caso, mi fe en mi pueblo y mi confianza en Dios me aseguran que hallaremos el camino y que poco a poco, y por un gradual proceso de adaptación, iremos perfilando la grandiosa constitución que tanto necesita nuestra patria y todos los pueblos y que, a diferencia del justicialismo que sólo era una torpe caricatura de la justicia, será una combinación armoniosa de justicia y de amor al prójimo, a todos los prójimos, pero falla toda pretensión de erigir una construcción sólida exclusivamente por el imperativo de la justicia: la calidad es también función social indispensable.*

*El programa de mi acción provisional —que no tendrá más duración que la impuesta por las circunstancias— puedo resumirlo en dos palabras: imperio del derecho. Si las leyes que existen son justas, el camino está marcado y poco cuesta seguirlo. Si son injustas, las enmendaremos en la medida requerida por esos dos polos de la acción humana. Y si los problemas son complejos y difíciles, cuando la*

*acción del estadista requiera algo de inspiración del poeta o del artista, llamaremos a los hombres de talento, de rectitud notoria para que suplan, con la luz que la Providencia les ha dado, la medianía de este modesto soldado que nunca soñó en erigirse gobernante o estadista.*

*En materia económica, mi deseo sería poner término a la inflación por una disminución de la burocracia a lo que sea realmente necesario. Los caudales públicos son producto del trabajo y no es justo erigir con ellos una casta parasitaria y ociosa que se beneficie injustamente durante la labor de los demás. En concordancia con lo dicho, impondré medida en los gastos públicos para reducirlos a lo que sea indispensable. La moneda —como signo de la riqueza e instrumento de cambio— debe merecer a los gobiernos el máximo respeto.*

*Una de las mejores formas de la injusticia es desvalorizar los frutos del ahorro y crear un ambiente de inseguridad general. Se me ha preguntado si mi gobierno respetara los pactos preexistentes. La pregunta es ociosa, pues de mi declaración de que la síntesis de mi programa de gobierno es el imperio del derecho, el respeto de la palabra empeñada y el cumplimiento de lo que se promete a los demás, es parte preferencial del orden jurídico.*

*La medida acerca de la validez de los pactos contempla solamente la posibilidad de que alrededor de tales convenios existan maniobras dudosas que puedan viciarlos desde el punto de vista del consentimiento o del interés público.*

*Refiriéndome en particular al del petróleo, entiendo que por voluntad expresa de alguno de los participantes no hay allí un proceso concluido.*

*Aprovecharé la circunstancia para concluir una tramitación que, según tantas opiniones respetables, incluso del extranjero, no nos beneficia. Haré lo necesario para conseguir los elementos técnicos necesarios para perforar por nuestra cuenta. Puede que ello implique una pequeña demora, pero ella es preferible a crear condiciones peligrosas que puedan, incluso, trascender al campo político.*

*En el orden cultural nuestra patria ha estado sometida a un proceso de extremada violencia que afecta la conciencia religiosa de los habitantes.*

*Para los que han seguido mi actuación desde que me hice cargo del gobierno, no precisaría agregar nada más. Será mi preocupación constante mantener inalterables el respeto y la garantía de los derechos de la Iglesia y la conciencia*

*religiosa de todos, sea cual fuere su credo. En lo que concierne a la Iglesia Católica, me sentiré muy feliz si la Providencia me depara la oportunidad de poner fin a todos los malos entendidos mediante la concertación de un concordato. No tenemos por qué cargar indefinidamente con la consecuencia de viejos errores, definitivamente superados por los hechos y las ideas del presente.*

*La educación es uno de los problemas esenciales porque en aquella está involucrada la formación de nuestra juventud y el futuro de la patria; en el texto de las leyes buscaré la solución en el jerárquico llamado a los hombres de elevada cultura, con la experiencia y la reciedumbre espiritual indispensable para darnos la solución de un problema que a todos preocupó siempre y que ha sido bastardeado por el gobierno depuesto en el intento de convertir escuelas y universidades en instrumentos de su propaganda política, de su demagogia y de su afán de corromper conciencias para disponer de instrumentos dóciles.*

*Es mi propósito inquebrantable, proscribir la política de los órganos de educación. Si así no lo hiciera, el pueblo tendría derecho a reaccionar para librarse de esa tara. La autonomía universitaria debe ser lo más amplia posible y cada universidad conformará su propia fisonomía espiritual, sin injerencia del poder central. La libertad de la cátedra es sagrada y dentro de los principios esenciales que definen el orden nacional. Y cuando más se marquen y acentúen las diferencias regionales, mayor será mi regocijo, porque podré pensar que las provincias son como otras tantas facetas del alma nacional y que todas concurren desde los más diferentes ángulos a consolidar el espíritu de independencia y la altivez que nos debe caracterizar.*

*Los derechos de reunión, asociación y prensa serán restablecidos en seguida. Nada sería para mí más triste que el espectáculo de una prensa uniformada en la adulación de mi gobierno. Nadie será molestado porque me critique. Muy al contrario, siempre miraré en la crítica, aun en aquella que muestra la violencia de ciertos temperamentos, una garantía de acierto o de rectificación de los errores. Pueden tener la seguridad los que sientan vocación de luchar por el bien común desde la prensa periódica, que en ningún país del mundo ella gozará de más auténtica libertad. Ya he dicho en Córdoba que los sindicatos serán libres y las legítimas conquistas de los trabajadores serán mantenidas y superadas. Tanto*

*como la de mis compañeros de armas, deseo la colaboración de los obreros y me atrevo a pedirles que acudan a mí con la misma confianza que lo hacían con el gobierno anterior. Buscarán en vano al demagogo, pero tengan la seguridad de que siempre encontrarán un padre o un hermano.*

*La libertad sindical, indispensable a mi juicio para la dignidad del trabajador, de ningún modo significará la destrucción de los instrumentos de derecho público laborables, necesarios para el ordenamiento constitucional. A mis hermanos de armas les reservo la mayor suma de esfuerzos y sacrificios para restaurar el prestigio de las fuerzas armadas.*

*Ello se conseguirá —como ya lo he dicho— si cumplen con modestia y decoro la función de tutelar las leyes. El que tenga vocación de enriquecerse, que se aleje cuanto antes de nuestras filas.*